

## EL PRESIDENTE Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNION COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC"

## **CONVOCAN:**

A sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria con Carácter de Ordinaria, que se realizará el **(25) de junio de 2021, a las 10:00 A.M.** Debido a la contingencia que atravesamos en el País, por causa del COVID-19, la reunión se celebrará no presencial, por la Plataforma Zoom, conforme a las autorizaciones previstas en el Decreto 398 de 2020, en concordancia con el artículo 19 de la ley 222 de 1.995 del Codigo de Comercio y el artículo 12 de los Estatutos de "UNIVOC", con el siguiente orden del día a desarrollar:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2) Aprobacion del orden del dia.
- 3) Nombramiento de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
- 4) Nombramiento de los comisionados para la aprobación del Acta de esta sesión.
- 5) Informe de la Comisión aprobatoria del Acta No 36 del 31 de agosto de 2020.
- 6) Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Extraordinaria con Caràcter de Ordinaria.
- 7) Nombramiento de la comisión de acreditación de asistentes.
- 8) Presentación del Informe de Gestión del Presidente.
- 9) Presentacion del Informe del Departamento de Contabilidad.
- 10) Presentación de Balance y Estados Financieros 2020.
- 11) Estudio y Aprobación del presupuesto vigencia 2021.
- 12) Destinación de excedentes o utilidades de fin del ejercicio 2020.
- 13) Presentación del Informe de Revisoría Fiscal.
- 14) Elección de Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios para el periodo 2021-2023.
- 15) Elección de Consejo Directivo para el período 2021-2023.
- 16) Elección del Veedor para las causas Éticas Notariales para el período 2021-2023.
- 17) Elección del Tribunal de Ética Notarial para el período 2021-2023.
- 18) Reforma Parcial Estatutos, articulos 33 y 35.

Tal como lo dispone los artículos 446 y 447 del Código de Comercio y demás normas concordantes. Los libros de contabilidad y balances, presupuesto para el año 2021 como las actas, estan a disposición de los asociados en "UNIVOC" durante los 15 dias calendario, anteriores a la fecha de la Asamblea. Asi mismo serán remitidos a sus correos electrónicos o cualquier otro medio idóneo de comunicación para su consulta.

Tienen derecho a participar en la Asamblea, los Notarios afiliados que se encuentren a paz y salvo al 30 de abril de 2021 y realicen sus pagos hasta el dia 27 de mayo de 2021, conforme al artículo 11 Parágrafo1 inciso 2 de los Estatutos de "UNIVOC". El Reglamento que fijarà la forma y el procedimiento de participación en la Asamblea, será enviado a sus correos.

Santiago de Cali (v), mayo 28 de 2021.

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
PRESIDENTE DE "UNIVOC"